

Joaquín de Finestrada: *El Vasallo Instruido en el Estado del Nuevo Reino de Granada y en sus respectivas obligaciones*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001. Transcripción e introducción por Margarita González.

Por primera vez se publica de manera íntegra la obra de Joaquín de Finestrada, en una cuidadosa transcripción realizada por la historiadora Margarita González. Del *Vasallo instruido* sólo se conocía la edición parcial que los historiadores Eduardo Posada y Pedro María Ibáñez habían hecho a comienzos del siglo pasado. Para esta edición, los dos historiadores contaron con una copia del libro manuscrito que don Marco Fidel Suárez, cuando era Ministro de Instrucción Pública, les había entregado, la cual reposa en la Biblioteca Nacional. Fue a raíz de la fundación de la Academia Colombiana de Historia (1902), cuando Posada e Ibáñez, quienes sabían del valor histórico del manuscrito, propusieron su publicación, en el marco de la colección bibliográfica que iniciaba la institución. En 1905, el *Vasallo instruido* vio la luz, en efecto, como el cuarto libro de la serie *Biblioteca de Historia Nacional*. Los tres primeros habían sido, en su orden, *La patria Boba*, *El Precursor* y *Vida Herrán*.

La publicación hecha por los académicos fue sin embargo fragmentaria y con algunas incorrecciones. De los trece capítulos de que consta el original sólo se publicaron los ocho primeros, bajo la razón aducida por Eduardo Posada de que eran los más importantes, pues consideraba que los cinco restantes carecían de interés histórico. Esta edición incompleta de *El Vasallo* se convirtió desde entonces en el texto que han consultado los estudiosos del periodo virreinal y la Insurrección de los Comuneros. Puede decirse que esa primera publicación desplazó la consulta directa del libro manuscrito y que éste, en consecuencia, se vio condenado a permanecer en la sombra de aquella “luz de imprenta” parcial. El historiador John Leddy Phelan, autor de *El pueblo y el rey. La revolución comunera en Colombia: 1781* (Bogotá, 1980), fue el primero en reconocer la importancia de los capítulos no publicados por Posada, capítulos que considera incluso de mayor interés histórico que los conocidos. Esta observación de Phelan fue la que motivó a la historiadora Margarita González para realizar la transcripción completa del libro manuscrito que ha sido entregado al público lector en una pulcra edición.

Joaquín de Finestrada empezó a escribir *El Vasallo instruido* a raíz de la Rebelión Comunera de mediados de 1781. Ocho años después de este alzamiento ya tenía concluida la obra, como consta en la dedicatoria del libro al Virrey Francisco Gil y Lemus, fechada a bordo de la fragata de S.M. Santa Agueda, el 12 de junio de 1789. El Frayle capuchino consideraba que su libro era de especial interés para “los literatos y curiosos”, a quienes precisamente nombraba como los destinatarios y lectores específicos de sus “instrucciones”, en el sentido ambivalente de este término: como la exposición de unos principios, de una doctrina, para su conocimiento y estudio, y como exhortación para su cumplimiento práctico. “Literatos y curiosos” designa, en aquella época, el primero, a los eruditos, doctos, sabios y estudiosos, versados en ciencias, artes, letras y facultades; y el segundo, a toda persona que deseaba ver, saber y averiguar las cosas, como son, suceden o han pasado. Tanto literatos como curiosos e ignorantes, todos eran vasallos de su Majestad, y como tales, debían encontrar en

su libro un compendio de religión, de política, de naturaleza y de los fueros del vasallaje para hacer de ellos “perfectos ciudadanos”. Eran estos fundamentos de la autoridad y del lazo social del vasallaje los que se habían visto amenazados con la Insurrección de los Comuneros, por lo cual Finestrad se pone en la tarea de exponerlos con “método”, para el más fácil conocimiento de las obligaciones de un buen patricio.

Brevemente dicho, el libro comprende una primera parte que se refiere a la “constitución del mundo”, a su división, a la noticia antigua de la América, al descubrimiento de ésta y del Nuevo Reino de Granada. Se contiene aquí, por decirlo así, el pensamiento histórico de Finestrad, su concepción de la historia. En la siguiente parte el autor describe el “estado natural” del Nuevo Reino, lo que dicho de otra manera, expresa su pensamiento geográfico. Luego pasa a referir “el estado de abominación en que se halla el reino”, su decadencia y termina con la enunciación de los proyectos económicos para promover el florecimiento del Nuevo Reino. Inmersas en estas ilustrativas descripciones se pueden apreciar sus concepciones sobre la sociedad, el gobierno y la economía. A continuación Finestrad aborda la rebelión de los comuneros mediante un razonamiento crítico que busca restarle toda razón y justificación a dicho movimiento. Dado que un motivo central de dicho alzamiento fueron los tributos, Finestrad entonces se esfuerza por demostrar la justeza de tales contribuciones. Seguidamente argumenta que la Rebelión no debe atribuirse al mal gobierno sino a la general corrupción de costumbres que inundaban el Reino. Considerando que la Rebelión había sido una grave ofensa a Dios y al Rey, amonesta para que el Nuevo Reino se reconcilie con estas dos majestades. Desarrolla luego una extensa disquisición sobre el amor, la obediencia y la fidelidad que los vasallos le deben tributar a los Soberanos y a la Patria. Concluye la obra con una defensa ideológica del dominio y señorío “natural” que los Reyes de España tenían sobre América. Desde el momento en que empieza a ocuparse de la Insurrección de los Comuneros hasta la parte final de la obra, uno de los aspectos de mayor interés es el que reviste la defensa del derecho del Rey, de la Iglesia, del Estado “de cuyo cuerpo son miembros ambos pueblos: americano y español”, defensa que constituye la exposición de un verdadero tratado de filosofía política sobre la monarquía, donde se enuncian, entre otros, los principios ideológicos que sostenían a la Corona española y su imperio de ultramar. Esta defensa la hacía Finestrad bajo la creencia de que en estas remotas regiones tenían asiento oculto ciertas ideas de autores que habían escrito contra la “religión y la dependencia”, que habían soliviantado a los pueblos. Su propósito era entonces “desvanecer las ideas de independencia y destruir el espíritu de máximas tan perjudiciales al poder soberano”. De estas ideas estaba imbuida la rebelión de los comuneros.

Un elemento importante del discurso de Finestrad es la concepción del reino bajo la metáfora de la familia. Esta figura retórica le sirve de argumento para establecer las relaciones de vasallaje como unas relaciones de obediencia de los hijos hacia el padre. “El nombre de Patria – escribe – nos da una idea de Padre, de unos hijos y de una familia: de un Príncipe que atiende a todos sus vasallos como a sus amados hijos y de unos vasallos que aman a su Príncipe como a su legítimo Padre”(pág. 343). Para Finestrad

la doble investidura de Padre y Rey era un efluvio de Dios. “¿Qué otra cosa es un reino si no una dilatada familia de la que es Padre el Rey? El poder Regio y Paternal ambos son una emanación de la Divina Autoridad” (pág. 306). De estos planteamientos se desprendía, en la argumentación del capuchino, que los Comuneros lo que habían hecho era “tomar las armas contra la autoridad soberana de su mismo Padre, el Rey” (pág. 216). Es decir, ni más ni menos, había sido una rebelión contra el padre, según la metáfora de la familia aplicada en esta retórica política del discurso de Finestrada.

Como puede verse, *El Vasallo instruido* no es solamente un documento que de modo peculiar *informe* o suministre datos sobre la situación del Nuevo Reino en el momento de la Revolución de los Comuneros y sobre el desarrollo de este mismo acontecimiento, que es la perspectiva en la cual hasta ahora se ha visto el libro de Finestrada. Además de este carácter de documento informativo, el libro es un tratado sobre la doctrina política, sobre el discurso que sostiene a la monarquía española y sus dominios de ultramar y, más generalmente, es un complejo *texto de cultura* de la época virreinal, que despliega una amplia mirada sobre los aspectos centrales del orden colonial. Sus variados componentes historiográficos, geográficos, económicos, sociológicos, políticos, ideológicos y filosóficos, para nombrar solamente los más evidentes, lo convierten en una obra de importancia multifacética. Interesa, por lo tanto, no sólo a los historiadores, sino también a los estudiosos de otras disciplinas que desde sus propios puntos de vista se preocupen por mirar el pasado, como pueden hacerlo los sociólogos, economistas, geógrafos, antropólogos, politólogos, filósofos y otros estudiosos de los fenómenos sociales y culturales. En una palabra, el libro interesa, por su compleja textualidad, a una buena parte de los “literatos y curiosos” de nuestra época “postmoderna” y “postcolonial”.

El texto se halla precedido de un interesante ensayo de Margarita González sobre la Insurrección de los Comuneros que sirve de referencia y de contexto para la lectura de la obra. En este ensayo la autora muestra, entre otros aspectos, la actuación del mismo Finestrada en el proceso de pacificación de la plebe rebelada. De esta experiencia de pacificación de los comuneros, compleja para el capuchino y conflictiva para la población que fue objeto de sermones y desplazamientos territoriales, nació la idea de escribir el *Vasallo instruido*.

Bernardo Tovar Zambrano
 Profesor Departamento de Historia
 Universidad Nacional de Colombia